



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Dirección del Periódico Oficial

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Lunes 23 Febrero de 2026

NÚM. 18

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN

#### RECLASIFICACIÓN ENTRE ÁREAS FONDO IV AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025

#### ACTA ORDINARIA NÚMERO 040, AÑO 2026

#### SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PERIBÁN, MICHOACÁN; ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2026

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 11:00 (once horas) del día miércoles 28 veintiocho de enero del 2026, (dos mil veintiséis), con el objeto de llevar a cabo reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán a convocatoria del Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 14, 17, 22, 33, 35, 36, 37, 40, 49 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, se encuentran reunidos en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el periodo 2024-2027 el Lic. Martín Alexander Escalera Bautista, Presidente Municipal; Profe. Miguel Ángel Mora Méndez, Síndico Municipal, Regidores: M. en F. Marisol Romero Cartagena, Téc. Araceli Alejandra Calvillo García, Lic. Jannyelee Itzayana Escalera Morales, C. Víctor Manuel Blanco Sánchez, Lic. Rafael Morales Ramos, C. Héctor Sánchez Núñez y la Téc. Ma. Guadalupe Ávalos Martínez en compañía de la Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, Secretaria del Ayuntamiento.

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno  
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Dirección del Periódico Oficial

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

#### ORDEN DEL DÍA

I.- . . .

II.- . . .

III.- . . .

IV.- . . .

V.- *Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso de Reclasificación de Presupuesto entre áreas, Fondo IV al 31 de diciembre del 2025 del Municipio de Peribán.*

VI.- . . .

VII.- . . .

- VIII.- . . .
- IX.- . . .
- X.- . . .
- XI.- . . .
- XII.- . . .
- XIII.- . . .
- XIV.- . . .
- XV.- . . .
- XVI.- . . .
- XVII.- . . .
- XVIII.- . . .

.....

.....

.....

**PUNTO NÚMERO CINCO.** Como quinto punto del orden del día y continuando haciendo uso de la voz la LCPF. Jessica Mejía Villafán, Tesorera Municipal; expone la falta de solvencia económica en diferentes áreas de que componen la presente administración municipal para dar solvencia al gasto operativo de las mismas; por lo que en este acto solicita a los integrantes del Pleno su anuencia para llevar a cabo la Reclasificación de Recurso entre Áreas como se detalla a continuación:

RECLASIFICACIÓN ENTRE AREAS FONDO IV			
ÁREA DE ORIGEN	CANTIDAD	ÁREA DE DESTINO	CANTIDAD
PROTECCIÓN CIVIL	\$ 128,699.57	TRÁNSITO Y VIALIDAD	\$ 128,699.57
SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 3,594,402.31	TRÁNSITO Y VIALIDAD	\$ 36,901.79
		OBRAS PÚBLICAS	\$ 804,479.63
		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 2,753,020.89
	\$ 3,723,101.88	\$ -	\$ 3,723,101.88

Una vez que se concluye con la exposición, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, la Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, para llevar a votación el punto que nos ocupa, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Acto seguido, se instruye a la Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, Secretaria del Ayuntamiento para que proceda a la Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán.

.....

.....

.....

Desahogados debidamente todos y cada uno de los puntos del orden día y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 35 fracción I y siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos) del día de su fecha, se levanta la presente Acta para los efectos legales conducentes. Doy fe.- Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, Secretaria del Ayuntamiento.

Lic. Martín Alexander Escalera Bautista, Presidente Municipal; Profr. Miguel Ángel Mora Méndez, Síndico Municipal; M. en F. Marisol Romero Cartagena, Regidora; Tec. Araceli Alejandra Calvillo García, Regidora; C. Víctor Manuel Blanco Sánchez, Regidor; Lic. Rafael Morales Ramos, Regidor; C. Héctor Sánchez Núñez, Regidor; Téc. Ma. Guadalupe Ávalos Martínez, Regidora; Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, Secretaria de Ayuntamiento. (Firmados).

=====